

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Sábado 2 de Noviembre de 1907.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración, Santa Clara, 55.—TELÉFONO NÚM. 34.

Siglo II.—Año XIII.—Núm. 3.172.

LIQUIDACION VERDAD

POR REFORMAS Y AMPLIACION DE LOCAL

La dueña del comercio titulado **ROSA DE ORO**, participa á su numerosa clientela, que con motivo de ampliar el local para extender más la escala de sus negocios, abre una liquidación de sus grandes existencias á precios increíbles.

ROSA DE ORO
SAGASTA, 2 Y VIRIATO, 1.

La festividad de ayer.

La fiesta de Todos los Santos se celebró ayer con mucha menos animación que en años anteriores, y á ello ha contribuido el temporal de aguas reinante, que durante la noche y las primeras horas de la mañana abundaron copiosamente.

El fuerte aguacero que cayó hasta las nueve de la mañana, hizo tener á infinidad de personas que más tarde acudieron al Camposanto de San Atilano, adornando con luces y flores los sepulcros de deudos y amigos.

En todas las parroquias se celebraron solemnísimas funciones por la mañana, y á las tres de la tarde vigilia de difuntos con la acostumbrada procesión.

Aunque amenazaba la lluvia constantemente y el día ofrecía aspecto triste, vióse muy concurrido el cementerio durante toda la tarde, y en más de una ocasión pudimos observar ese contraste de risas y lágrimas que se repite todos los años en aquel sagrado recinto, á ciencia y paciencia de las autoridades y de las disposiciones que para evitarlo, dictan en ese día.

Y ya que de contrastes hablamos y no podemos sustraernos á las flaquezas y debilidades que dominan á la humana criatura, justo es consignar también en estas notas del día de Todos los Santos, el contraste que con las ceremonias religiosas y con las lágrimas y oraciones de los fieles, presentan los escaparates de las confiterías y las expendurias de buñuelos.

Ayer y hoy son días de pena, de rezos y de lágrimas, de tristezas y de recuerdos; pero la tradición mundana mezclando lo sublime con lo vulgar, convierte esa festividad de los Santos, y la de la conmemoración de los fieles difuntos en horas de ruido y de jolgorio grotesco.

Al fin, como todo lo humano, imperfecto y ridículo....

La cordialidad entre los diputados de esta fracción, no es un secreto para nadie que deja mucho que desear.

Esta tarde estuvo en el salón de conferencias el diputado Sr. Suñol, y ante varios periodistas afirmó que no era cierto, como habíase asegurado por todos los periódicos, que él hubiese visitado, en unión de otros compañeros de diputación, el viernes último al señor Maura.

Hice observar al señor Suñol que la procedencia de aquella noticia era de uno de los diputados que formaban parte de la Comisión que estuvo en casa del jefe del Gobierno, y que referido diputado me manifestó que entre los comisionados figuraba el señor Suñol.

El elocuente diputado solidario manifestó entonces que agradecía á sus compañeros que lo hubiesen incorporado con sus manifestaciones á la solicitud hecha al presidente del Consejo para recabar el indulto de algunos que sufren por la ley de jurisdicciones; pero aprovechaba la ocasión para repetir que ni en el día señalado ni en ningún otro visitó al presidente del Consejo.

Después añadió que se proponía partir para Barcelona antes que comience en el Congreso el debate político que se anuncia.

En cuanto á las enmiendas que se dice hay concertadas con el señor Maura, como término de transacción para aprobar el proyecto de ley de Administración local, aseguró que le eran desconocidas en absoluto.

Afirmó, por último, que no volvería á Madrid hasta después de aprobados los presupuestos y el proyecto de Administración local, ó sea pasado el mes de enero próximo.

El Corresponsal.

SECCION LITERARIA

LA BALADA DE LOS TRISTES

¡Venid, almas siempre tristes!
las que lloran desoladas,
las que viven angustiadas
en la tétrica morada del dolor...
¡venid, almas siempre tristes!
las que viven sin anhelo,
que yo os prestaré el consuelo:
¡aún en mi arpa queda un eco vibra-
(dor!

¡Venid, almas siempre tristes!
las que errantes
y olvidadas, van cruzando
esas sendas espinosas del sufrir,
infelices caminantes,
que en mitad de la jornada
van quedando,
como el ave extenuada

—que cantando
la canción de la alborada—
deja el mundo del vivir...

¡Venid, almas! yo os espero:
que también sufre dolores
y tormentos y vigeos
mi vehemente corazón.
¡Venid almas! yo os espero.
aún en mi arpa, muda y rota,
titilando está una nota
de una vega, de una errante, de
(una lírica canción.

¡Venid, almas siempre tristes,
las que en noches solitarias
en las fosas funerarias
van lágrimas á verter;
las que en noches solitarias
—de dolientes pasionarias—
rezañ místicas plegarias
en la blanca sepultura del querer!

¡Venid, almas siempre tristes!
las que huyen de alegrías,
y de fiestas y de orgías,
—el eterno carnaval—
las que al reír vierten lloro,
las que, por cantar sonoro,
alzan canto funera!

¡Almas tristes, almas tristes!
—deshojadas primaveras—
como sois mis compañeras,
yo seré vuestro cantor;
yo también querellas canto
en la opaca noche obscura,
yo amo también la negrura
del dolor...

Eduardo de Ory.

Telegramas de la mañana.

Madrid 2—2 mañana.

Estado de Salmerón.—Maura de viaje.—A Barcelona.—El ministro de Estado.

Las noticias recibidas de Sevilla dan cuenta de hallarse el señor Salmerón casi restablecido de su enfermedad, y añaden que hoy sábado emprenderá el jefe de los solidarios su viaje de regreso á Madrid.

—Acompañado de su hijo el conde de la Mortera, ayer salió de Madrid el señor Maura, dirigiéndose á la finca «Los Lavaderos», que la condesa de Bornos posee en la provincia de Toledo.

El señor Maura no regresará hasta mañana por la tarde, consagrando estos tres días al «sport» cinético.

—En el expreso de Barcelona marcharon ayer tarde para aquella capital varios diputados solidarios, que se proponen no regresar á Madrid hasta el martes ó miércoles de la próxima semana.

El señor Cambó salió anoche para Biarritz, donde permanecerá hasta el lunes.

—Esta noche es esperado en esta Corte el ministro de Estado señor Allende Salazar y el señor Hontoria.

El Corresponsal.

RIO DESBORDADO

El sobrestante de Obras públicas encargado de la carretera de Benavente á Mombuey, ha teleografiado á la Jefatura de la provincia lo siguiente:

«Río Orbigo desbordado; altura 2'85 sobre su nivel; y sigue creciendo.»

El señor ingeniero jefe dió traslado inmediato del anterior despacho, á la primera autoridad civil de la provincia.

DE VIAJE

En vista de las graves noticias recibidas de Benavente, y de la importancia que suelen tener las crecidas del río Orbigo, el señor Gobernador civil ha dispuesto su viaje á la mencionada población.

A tal fin, ha teleografiado al señor alcalde participándole que en el tren de hoy, á las dos, sale para aquella villa acompañado del ingeniero señor Fernández García, y del teniente coronel de la Guardia civil, don Proceso Carretero.

La marcha á Benavente de nuestra primera autoridad, tiene el doble objeto de visitar los establecimientos de Beneficencia de aquella población, y á tal fin acompañan también al señor Fernández Baldor, el médico señor Crespo y Carro y el secretario de la Junta de Beneficencia, señor Blanco.

NOTICIA OFICIAL

Antes de marchar el señor gobernador civil, ha teleografiado al ministro, dándole cuenta del desbordamiento del Orbigo, y de su salida para la villa de Benavente, acompañado del ingeniero encargado de aquellas carreteras y del jefe de la benemerita.

También se advierte al Ministro que no hay noticias, hasta el presente, de haber ocurrido desgracias personales, y de haber tomado precauciones en los pueblos ribereños.

EL DESCANSO DOMINICAL

Otra real orden.

Para la aplicación de lo preceptuado en el último párrafo, letra H del artículo 7.º del reglamento de la ley del descanso dominical, se ha dispuesto por una real orden que publica la *Gaceta*, que se tengan en cuenta las siguientes reglas.

Primera. Los alcaldes de las poblaciones menores de 10.000 almas que, de acuerdo con la Junta local de Reformas Sociales, hayan de hacer uso de las atribuciones que dicho precepto les confiere, propondrán á la Junta provincial, y de no existir ésta, al gobernador civil, la apertura de las tabernas en domingo cuando así lo aconsejen la índole del establecimiento y las circunstancias de la localidad, durante las horas que consideren convenientes.

Segunda. La Junta provincial de Reformas Sociales, ó el gobernador en su caso, resolverán lo que hubiere lugar, teniendo en cuenta la índole de los establecimientos, las circunstancias de la localidad, la distancia que separe á aquellas poblaciones de las inmediatas que cuenten más de 10.000 almas, los medios de comunicación y cual-

quiera otra causa de la que pueda resultar desigualdad y perjuicio para los industriales de las poblaciones citadas por la concesión de excepciones del descanso al pueblo ó pueblos inmediatos de menos de 10.000 almas.

Tercera. La resolución que recaiga se comunicará por el gobernador al alcalde que hubiere propuesto la excepción, para que se atenga á lo que en aquella se disponga al aplicar el precepto citado.

NOTAS MUNICIPALES

La Corporación municipal se reunió la tarde del jueves en sesión extraordinaria, bajo la presidencia del señor Arribas Gómez, y con asistencia de los concejales señores Calonge, Aguiar, Luelmo, Folgado, Alonso Martín, Díez, Ufano, Nieto, Rueda, Rodríguez Ramos, Fúncia y García.

Abierta la sesión, la presidencia sometió á la aprobación del Ayuntamiento el proyecto de presupuestos formado por la comisión de Hacienda para 1908.

El señor Rueda, como firmante del proyecto, defiende la obra de la Comisión, extendiéndose en largas consideraciones para justificar las economías que se introducen en el proyecto para enjugar en lo posible el enorme déficit que ha de resultar al cerrar el ejercicio actual.

El señor Calonge, apaluda el espíritu radical de la Comisión, lamentándose de que aquella no hubiera podido nivelar los gastos con los ingresos y que la Diputación no satisfaga al Ayuntamiento los créditos que le es en deber por alquileres del edificio de la Audiencia y correccional.

Solicita la suspensión de los tres auxiliares de las escuelas de Fernández Duro, San Lázaro y Cervantes, ya que la Comisión suprime las gratificaciones que reciben tres maestros particulares.

El señor Díez, aplaude el proyecto y ruega que en el de ingresos se incluyan las partidas que adeuda la empresa arrendataria de cédulas y la cantidad desfalcada por el depositario don Antonio Esteban.

También suplica que el descuento de los empleados sea equitativo.

El señor Alonso, se expresa en análogos términos que el señor Díez y dice que sus deseos eran que el proyecto fuera más radical.

Interviene el señor García, individuo de la Comisión, y explica los fundamentos que aquella ha tenido para introducir economías, y hace varias aclaraciones sobre los puntos tratados por los que le habían precedido en el uso de la palabra, diciendo que á los empleados se les descuenta del 2 al 7 por 100, según categoría del sueldo.

El señor Rodríguez Ramos, se felicita de que todo el Ayuntamiento participe de los mismos deseos de la Comisión y hace la advertencia de que aquella no tenía criterio cerrado admitiendo cuantas enmiendas se presenten encaminadas á introducir economías.

El señor Calonge, se ocupa del excesivo número de papeletas de pobre puestas en circulación, abogando por que se limiten.

Hizo la aclaración de que cuando

Información política del día.

Madrid, 1.

La desanimación en los círculos políticos es la única nota que hoy podemos registrar.

Las contadas personas que esta tarde acudieron al Congreso, mataron la tarde haciendo comentarios sobre el alcance y desarrollo que puede revestir el debate político que á partir de los primeros días de la semana próxima se planteará en esta Cámara, para ventilar de una vez el problema que tienen planteado los solidarios.

ocupó la alcaldía fué pródigo en concederlas, hasta el punto, decía el concejal, que de haberla solicitado el señor obispo se la hubiera también concedido.

Habla la presidencia para facilitar á la Comisión por sus buenos deseos librando al Ayuntamiento de la bancarrota.

Opina que debía hacerse un proyecto verdad, llegando á la nivelación á fin de cumplir con la ley.

Los presupuestos, decía el señor Arribas, ni son buenos ni malos, pues su éxito solo depende de la gestión del ordenador de pagos; y como aserto manifestaba que cuando fué alcalde propietario se encontró un presupuesto malo que él hizo bueno no pagando nada interés no contara con suficientes ingresos, llegando á cerrar el presupuesto con superávit.

Continúa diciendo que de aprobarse el presupuesto tal como estaba redactado, se encontraría el Ayuntamiento con un déficit de 59770 pesetas; por cuyo motivo era necesario reforzar los ingresos y disminuir los gastos, y á tal fin proponía suprimir el crédito de los teléfonos, rebajar el sueldo al arquitecto y contador, y otras partidas del presupuesto.

El señor Funcia tertia en la discusión para manifestar que el Ayuntamiento no posee más fuentes de ingreso que las que se hacen constar el presupuesto; pues la única verdad era el mercado de abastos, si aquél lo hubiera construido el municipio.

Rectifican los señores Calonge y Alonso, este último para solicitar de la Comisión que retirara el proyecto, para estudiar nuevos ingresos.

Por fin, se discute el presupuesto de ingresos por capítulos y artículos, suprimiendo partidas por valor de 70.000 pesetas, por resultar incobrables dentro del presupuesto.

Transcurridas las horas reglamentarias de sesión, la presidencia suspende el acto para continuarlo á las cinco de la tarde del martes próximo.

CRONICA VITICOLA

HÍBRIDOS, NO INGERTOS

Mermada en este año estéril la cosecha de cereales, se siente más la necesidad de reconstituir los perdidos viñedos.

No se han reconstituido ya, ó por la inercia, que en las grandes catástrofes se apodera de los espíritus, ó por la ignorancia, que los hace refractarios á todo adelanto, ó por la falsa idea de lo costoso que es.

Replantar con vid americana puede hacerse de dos maneras: por el ingerto y por los híbridos productores directos. El primero resuelve el problema á medias; los segundos de una manera completa.

Quiero probarlo. El ingerto se desarrolla pronto, produce mucho al principio, decrece á los pocos años y es nula en no lejano plazo, y muere en un período de tiempo que no suele exceder de veinte años; porque el ingerto valiéndose de un simil plástico, es el intruso que valientemente se apodera de una casa y obliga al dueño á que le sustente, consiguiéndolo hasta que el dueño, cansado de sufrir, elige la muerte antes que seguir en la esclavitud, y socaba los cimientos, dándose el gusto de morir con el usurpador.

Siendo, pues, efímera la vida del ingerto, de corta duración han de ser sus rendimientos, y por tanto escasos con relación al capital y tiempo invertido en él; sin responder al propósito que casi siempre guía al plantelista; hacer un capital para él y sus hijos.

Por eso digo antes que el ingerto resuelve solo á medias el problema.

Donde se hace preciso es en países con vinos de nombre propio, por la necesidad de conservar sus variedades, llámense Jerez, Carifina, etc.

Pero en los suelos de vinos comunes, de taberna ó mesa, que se conocen con el nombre genérico de vinos del país, la reconstitución debe hacerse con las especies ó variedades de híbridos productores directos de reconocido valor cultural.

Los híbridos (debieron llamarse *mestizos*) productores directos, resultantes del cruzamiento de la vid europea con la vid americana, carecen de los inconvenientes apuntados al ingerto. Son resistentes á la filoxera como la planta americana de que proceden; los más de ellos resisten también á las enfermedades criptogámicas; y muchas variedades no dejan de fructificar por las heladas, y esto es esencialísimo en este país.

De esta última virtud da testimonio mi experiencia. Hice una plantación y á los tres años, después de dos heladas, dió fruto que llegó á completa madurez, en la abundancia que puede pedirse á plantación tan joven.

Dado el origen de los híbridos, la sola razón dice—á más de los 19 años que tienen los primeros producidos por Lincecum y Couderc, que están en plena producción—que su vida tiene que ser tan larga como la de los padres que lo engendraron; porque la tiene propia y no prestada como el ingerto. Y porque la tiene propia se reproduce, como sus progenitores, por estaquilla, como se plantan los del país, sin necesitar los múltiples cuidados y labores que exige el ingerto.

Esta circunstancia de reproducirse á esqueje hace que entre sus detractores lo sean muy principalmente los más de los plantelistas, que como son casi los únicos congresistas vitícolas siembran entre la opinión, por su interés, equivocadas creencias, á fin de que no se generalicen los híbridos, y con ello, y por las prestaciones de estaquillas entre parientes y amigos, termine su negocio de ventas.

Pero esta circunstancia de reproducción por sarmientos es otra condición favorable, puesto que el desembolso para las plantaciones resulta escasísimo, á la vez de servir, pasados tres ó cuatro años, para constituir cepas madres que den cuantas necesiten para la repoblación.

Por fin, los híbridos productores directos tienen una producción exuberante, y su vino, como vino común, es bueno en color, sabor y fuerza alcohólica que suele fluctuar entre 9 y 12 grados.

Queda, pues, probada mi afirmación: los híbridos resuelven—pese á los plantelistas—de una manera completa, el problema de la reconstitución de los viñedos; afirmación sincera, obra del convencimiento que me ha producido mi experiencia, y que por desapasionada debiera pesar más entre mis paisanos, que las egoístas de quienes aprovechando la idiosincrasia de esta nación, que adora el ruido, no vacilan en engañar, si el engaño resulta lucrativo.

EVARISTO RAMOS.
Villaquejada (León), 1.º noviembre 1907

Oposiciones al Cuerpo de vigilancia.

La Gaceta anuncia hoy la provisión por oposición de 450 plazas de aspirantes á vigilantes del cuerpo de Vigilancia.

Podrán optar á 150 plazas, exclusivamente, los sargentos y cabos licenciados de la Guardia civil que

no excedan de cuarenta y cinco años; los sargentos y cabos licenciados de Carabineros y del ejército y los mozos de escuadra que sean mayores de veintitrés años y menores de cuarenta; todos sin nota alguna en sus hojas de servicio y que alcancen la estatura mínima de un metro 660 milímetros.

A las otras 300 plazas podrán optar, además de los anteriores, los licenciados del ejército y los que sin haber servido en él, sean mayores de veintitrés años y menores de cuarenta, no tengan antecedentes penales y acrediten buena conducta, reconociéndose preferencia á los que posean título de bachiller en Artes ó justifiquen tener cursados estudios especiales.

El plazo para la admisión de solicitudes es de treinta días, á contar desde hoy.

Los exámenes se verificarán simultáneamente en Madrid, Valencia, Córdoba, Palencia y Zaragoza.

LIBROS Y PERIÓDICOS

La Fe.—Es una leyenda de Manuel Linares Rivas, ilustrada por Méndez Bringa, que publica *Blanco y Negro* en su número de esta semana.

«La Giuncate» (Italia), es la portada, á todo color, de S. Avendaño, y el suplemento, «Tomando el fresco», de A. Díaz Huertas.

«Las ánimas», por J. M. Salvarría y Regidor; «La castañera», por A. Casero y Xaudaró; «Deporte femenino de la caza, con fotografías»; «La estatua de Valera», por Azorín y «Julette Adam», por Evangelina y Espí, componen los originales literarios, completando el número la Página femenina, Semana pasada, Sección recreativa y Serie de Heráldica.

En la crónica gráfica figuran el conde de Peñalver, nuevo alcalde de Madrid. La toma de posesión del mismo. Las inundaciones de Málaga. Recepción del señor Rodríguez María en la Real Academia Española. Sanatorio pa a niños pobres de Italia. Botadura de buques sumergibles rusos. Inundaciones en Italia: Luino y Pavia, etc., etc.

Condena condicional.

El señor ministro de Gracia y Justicia ha leído anteayer en el Senado un extenso proyecto de ley sobre «condena condicional», cuyo alcance revela el preámbulo.

La falta de eficacia, dice el ministro, que ofrecen para la corrección las penas que privan de la libertad por corto período de tiempo, es el fundamento de esta reforma que en nuestro país aconseja también la condición de deficiente de los establecimientos en que las condenas se cumplen.

La condena condicional brinda al que cayó ocasionalmente, al que cedió á movimientos pasionales, con remisión en la aplicación de la pena, puesto que se hace depender ésta de la conducta ulterior, con lo que se convierte en garantía social lo que es individual beneficio.

No se borra el delito, no se extingue la responsabilidad, es una parcial remisión, perdón que autoriza la ley, que en tanto obra, en cuanto la condición suspensiva subsiste. Reaparecerá, pues, la aplicación de condena tan pronto como cesa de obrar eficazmente su temor; si el condenado volviera en cualquiera grado ó forma á serlo, la condena anterior se aplica además de la nueva.

La reforma se refiere solamente á los casos de arresto mayor y prisión subsidiaria, por vía de ensayo.

NOTICIAS

La Sociedad de baile, «Villa de París», ha entregado hoy en la redacción de nuestro estimado colega *El Duero*, la suma de 24 pesetas 40 céntimos, importe de la colecta hecha la noche del 27 del corriente entre los socios de la misma.

Damos las gracias á los donantes por la cooperación que prestan á la Prensa local aumentando los ingresos para socorrer á las víctimas de Málaga.

Desestimado por el ministro de Fomento el recurso que en contrario habían interpuesto algunas compañías ferroviarias, es un hecho que el próximo invierno llevarán caloríferos los coches de todas clases, sean 1.ª, 2.ª ó 3.ª, de los ferrocarriles españoles.

Desde el mes de diciembre próximo comenzará á regir esa disposición.

La Sala de Gobierno ha terminado los nombramientos de jueces y fiscales municipales y sus suplentes, correspondientes al territorio de la Audiencia de Valladolid.

En la sesión que el lunes celebre la Corporación municipal, se tratarán los siguientes asuntos.

Del uno al once, los pendientes de la sesión anterior.

12. Informe de la Comisión á un dictámen de cuentas.

13. Comunicación sobre arreglo de la tubería de la fuente de Valorio.

14. Otro dictámen de cuentas.

AL PÚBLICO

Pongo en conocimiento de todos, que para comprar barato y desengañado, no hay otro comercio que el del **Precio Fijo**, situado en la Plaza Mayor, 12, donde los géneros están marcados con sus precios.—Francisco P. Casaseca, Zamora.

Por este gobierno civil se ha remitido á la Subsecretaría del ministerio del Ramo, los boletines que publican los vocales de algunas Juntas municipales del Censo, de esta provincia.

A la Dirección general de prisiones se remite por el señor gobernador civil, relación de los presos que han sido conducidos durante el mes de octubre último.

La benemérita de Manganeses de la Polvorosa, sorprendió días pasados al vecino Valentín Lozano Ferrero, con una carga de leña que había sustraído del monte titulado *La Cervilla*.

Durante el mes pasado, fallecieron en esta capital 21 varones y 34 hembras y nacidos muertos, un varón y dos hembras.

AUDIENCIA

El juicio que debía celebrarse hoy ante el Tribunal de Derecho, contra Luis Fernández Bartolomé, por un delito de estafa, ha sido suspendido por hallarse el procesado en Santander, preso por otra causa.

Señalamiento para el lunes.

Juzgado de Fuentesauco.—Delito; cohecho; procesado, Nicolás Vazquez; defensor, señor Casas; procurador, señor Queipo; testigos, nueve.

La guardia civil de Tábara, da cuenta de haber sido hallada muerta en el monte *Torresquerona*, la anciana doña Mariana Pino Prieto, vecina de Pozuelo.

Al parecer, se trata de un accidente casual.

GRAN EXPOSICION

Mañana, de 10 á 2, en el salón del Hotel Comercio.

40 modelos.

de abrigos de señora, de las últimas creaciones, desde 30 pesetas hasta las más altas fantasías de París.

En boas de piel, inmenso surtido desde 6 á 100 pesetas.

De 5 á 9 se exhibirán dichas confecciones en el comercio de tejidos que en la calle de San Andrés, número 3, tiene instalado don Argimiro Seisdedos, representante en ésta de los importantes almacenes de novedades de *Sobrinos de Emeterio Miguel*, de Valladolid.

NOTA: el lunes y martes próximo serán los últimos días que permanecerá en esta el viajante de dicha casa y recibirá á su distinguida clientela en el Hotel del Comercio, de 10 á 1 y de 3 á 7.

Registro civil

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Dionisio Juez Crespo.

María Alonso Vega.

Nemesio Prada Izquierdo.

Lucila Prada Izquierdo.

Venancio Alvarez González.

Defunciones.

Ildefonso Alonso Herrero, de 9 meses.

Mariano González Casado, de 42 años.

Natividad Pedrero Barba, de 1 mes.

León Pérez Vicente, de 82 años.

Angela Pascual Alonso, de 81 años.

El teniente coronel don Jerónimo Aguado ha sido trasladado de la Zona de Batanzos á la Caja de Vigo.

El inspector provincial de Sanidad señor Matilla Pinilla, giró el jueves último una visita á los depósitos de agua y maquinaria de elevación, proponiéndose escribir una Memoria sobre el estado de los artefactos.

De las impresiones recogidas se deduce que los filtros son muy deficientes.

Según *El Norte de Castilla*, ayer entraron en los almacenes generales de Valladolid, 400 fanegas de trigo, que se cotizaron á 50 reales y medio las 94 libras.

En la actualidad existen recluidos en esta cárcel, por diferentes causas, los siguientes:

A disposición de la Audiencia 21, id á la Dirección general de prisiones 4, id del Juzgado de instrucción 5, id de la Autoridad militar 1 y cumpliendo prisión correccional y arresto mayor 40.

Los españoles de Buenos Aires, han enviado al señor Mellado otro importante donativo para los inundados de Málaga y Cataluña: 50.000 pesetas.

Ha sido de clarado cesante el portero de la Administración de Hacienda, don Juan Mateos.

Ha sido nombrado capitán ayudante del regimiento Toledo, el capitán del mismo don José Paez. Reciba nuestra enhorabuena.

Se encuentra en esta capital el oficial de administración militar don Heracleo Ramajo.

Durante la semana actual ha ocurrido en el hospital de la Encarnación, el siguiente movimiento: Entradas, 5; salidas 12; y defunciones, 4.

Hasta la fecha sabemos que varios de los agraciados con el segundo premio de la Lotería nacional, ce-



LA VASCONIA
Sociedad de Seguros contra incendios a prima fija. Domiciliada en Pamplona. (NAVARRA).

Capital social: 5 000 000 de ptas.

Delegado inspector en esta provincia: DON ANTONIO MARTIN.-San Torcuato 51 y 53

NAVAS & C. INGENIEROS

(Casa fundada en 1883). Calle Marqués de Cubas (antes Turco), 5.-MADRID

Gran depósito de máquinas agrícolas e industriales.

MOTORES DE GAS POBRE RUSTON PROCTOR & C. LIMITED

LOS MÁS PERFECTOS Y ECONÓMICOS MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR DE TODOS TIPOS procedentes de la fábrica Ruston Proctor & C. Ltd.

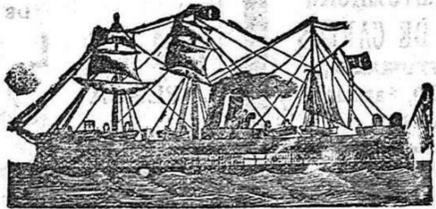
(Referencias de un centenar de ellas que funcionan con gran éxito en España en diferentes industrias).

Instalaciones completas de alumbrado eléctrico y calefacción, fábricas de harinas, molinos de aceite etc.-Motores eléctricos e hidráulicos. Maquinaria para minas. Bombas centrífugas y de pistón para motor, malacate y a brazo. Tuberías de hierro, goma y lona. Correas para transmisión y demás accesorios para máquinas.

Tritadoras a motor CLAYTON y para malacate. Segadoras. Atadoras. Guadañadoras. Gradas. Rastrillos. Prensas para uva. Pisadoras, etc.

CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

ANTONIO CONDE, HIJOS.-VIGO CHARGEURS REUNIS



Compañía francesa de paquetes correos

LINEA DEL BRASIL

Para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 9 de octubre el nuevo y magnífico vapor CAMPANA

LINEA DE LA PLATA

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el 17 de octubre el nuevo y magnífico vapor AMIRAL TROUDE.

LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

SERVICIO FIJO REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles.

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá el 6 de octubre el nuevo y magnífico vapor de 3.000 toneladas CASTAÑO.

IBARRA Y C.

Salidas dos veces a la semana para todo el litoral de España. Admisión carga y pasajeros a los que se da un trato esmerado, con vino y pastas en todas las comidas y asistencia médica gratuita. A los pasajeros de 3.ª clase se les permite pasear por el baque de popa a presas sin abastecimiento alguno.

Para más informes, dirigirse a los consignatarios ANTONIO CONDE, HIJOS.-MARIN.-Fábrica de Fundición.-Talleres Mecánicos.-Serrería.

Lloyd Norte Alemán de Bremen

Vapores correos para Cuba y La Plata.

LINEA DE LA AMERICA DEL SUR

SALIDA DE LA CORUÑA

Para Montevideo y Buenos Aires,

Table with columns: Vapor, Destination, Date. Includes Stuttgart (8 de octubre), Darmstadt (22 de octubre), Karlsruhe (5 de noviembre), Aldenburg (19 de noviembre), Gotha (7 de diciembre), Welmar (17 de diciembre).

LINEA DE CUBA

Table with columns: Vapor, Destination, Date. Includes Norderney (19 octubre), Helgoland (19 noviembre), Backun (19 diciembre).

Estos vapores admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y llevan cocineros, camareros, camareras y panaderos españoles.

Para más informes, dirigirse a PABLO MEYER Y COMP. Plaza de Mina.-La Coruña.

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Administración: Santa Clara, 55

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS MENOS LOS FESTIVOS

Horas de oficina: de las 8 a las 13 y de las 15 a las 19

Table with columns: Description, Price. Includes En la capital, un mes (1,00), Fuera de la capital, un trimestre (3,50), Número corriente (0,05), atrasado (0,25).

PAGO ADELANTADO

El pago de la suscripción por un año anticipado, tiene de bonificación 1,50 pesetas. No se sirve ninguna suscripción que no venga acompañada de su importe.

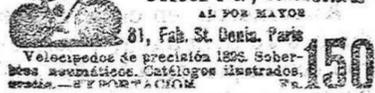
Anuncios a precios económicos. Las esquelas de funeral se reciben en estas oficinas hasta las cinco de la tarde para publicarlas el mismo día.

El pago de las suscripciones puede hacerse en libranzas del Giro mutuo o sellos de correo de 0,15 céntimos.

Diríjase toda la correspondencia a nombre del Administrador del HERALDO DE ZAMORA, Santa Clara 55.

CYCLOS IMPERATOR

DUCQUE Y C. Constructores



Compañía Hamburguesa Sudamericana Vapores Correos a Montevideo y Buenos Aires

COMPANIAS HAMBURGUESAS

Hamburguesa Sud-Americana. Hamburgo Amórika Linie

SALIDAS DE VIGO SERVICIO POSTAL RÁPIDO

Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, se despacha de VIGO el 3 de noviembre de 1907, el vapor correo... Para BAHIA, RIO JANEIRO y SANTOS, se despacha de VIGO el 3 de octubre de 1907, el vapor correo...

VIAJES DE VUELTA

2 salidas mensuales para el HAVRE. 3 para BOULOGNE ymer y SOUTHAMPTON. 5 para HAMBURGO.

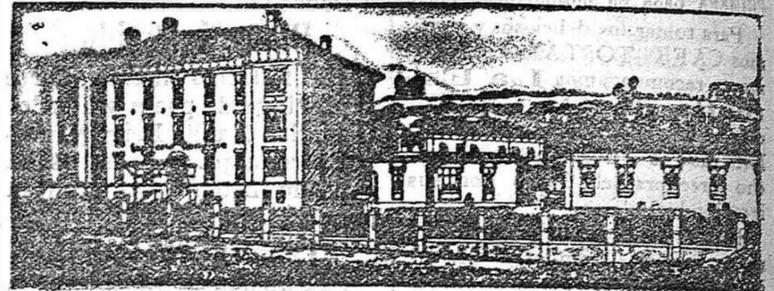
Estos manifiestos y tan acreditados vapores ofrecen además de viajes rápidos, excelente acomodación y trato, comidas abundantes a la española con pan fresco y buen vino, servidas por cocineros y camareros españoles. Asistencia médica y botica gratis.

La conducción de pasajeros y equipajes tanto a la ida como a la vuelta, se hace gratuitamente. Los pasajeros deben presentarse en la Agencia de VIGO por lo menos 24 horas antes de la fecha de despacho.

Dirigirse al Agente general en Vigo, DON ENRIQUE MÜLDER, Plaza de Elduayen frente al muelle de embarque de los pasajeros.

En Zamora, a DON JOSE ARREGUI, Balborraz, 52.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO



SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro alejado a la cabeza de los demás de su indole.

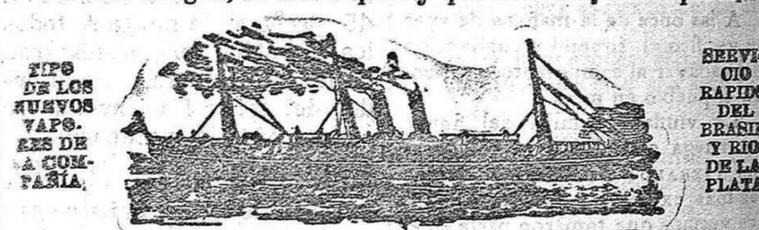
En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias; independientemente de la operación.

En numerosa estadística (2.800 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTA.-En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia por algún servicio. Los resultados se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios.

Compañía de vapores-correos de LA MALA REAL INGLESA

La más antigua, la más rápida y que tiene mejores vapores.



Linea del Brasil y Rio de la Plata.

VIAJE DE IDA. El día 3 de noviembre de 1907 saldrá de Vigo para Pernambuco Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo AVON.

El día 10 de noviembre de 1907 saldrá de Vigo, para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo, DANUBE.

El día 17 de noviembre de 1907, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro Santos Montevideo Buenos Aires, el magnífico vapor correo AMAZON.

El día 24 de noviembre de 1907, saldrá de Vigo, para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo, THAMES.

VIAJE DE REGRESO. El día 7 de noviembre de 1907, saldrá de Vigo para Cherbougo, Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor AMAZON.

El día 14 de noviembre de 1907, saldrá de Vigo para Cherbougo, Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor CLYDE.

El día 21 de noviembre de 1907, saldrá de Vigo para los mismos puertos, el vapor correo ARAGON.

El día 28 de noviembre de 1907, saldrá de Vigo para los mismos puertos, el magnífico vapor NILE.

Linea de Cuba y Méjico.

El día 25 de noviembre de 1907 saldrá de Vigo para la Habana, Veracruz y Tampico el magnífico vapor correo SEGURA.

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba indicados. La marcha de todos estos vapores, es de 17 a 18 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo a los puertos del Brasil, de 18 a 15 días y a los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 a 20, y a la Habana 11 días.

En la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur y la Isla de Cuba ofrece excelentes comodidades a los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da un trato esmerado, con pan fresco y vino a todas las comidas. Llevan cocineros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita. Los pasajeros tienen que presentarse con sus documentos en la Agencia de Vigo el día antes de salir el vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata a dicha ciudad.

Para más informes, dirigirse a los agentes de la Compañía.

En Coruña, los señores Rubins e Hijos.

En Orense y Villagarcía, señores González y Fernández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, don ESTANISLAO DURAN.

NOTA. Se suplica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompaña el billete en la única Agencia autorizada para ello, en Vigo, que está en la calle del Príncipe, núm. 45. Esta advertencia se ve obligado a hacerla el Agente de la Compañía en vista de la cantidad de pasajeros que se viene a quejar continuamente a esta oficina diciendo que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaran en los vapores de la Mala Real y que a última hora los embarcan en el vapor de otra Compañía.

HAMBURG-AMERIKA-LINIE Vapores Correos a CUBA Y MEXICO

El vapor ALBINGIA saldrá de Bilbao el 4 de octubre de 1907, admitiendo carga y pasajeros para la Habana, Veracruz, Tampico y Progreso. Precios (Habana, en 3.ª... Pesetas 205 (Veracruz y Tampico) 230 Incluidos los impuestos.-Los niños pagarán a proporción.

El San Nicolás. saldrá de Bilbao el día 7 de noviembre, admitiendo carga y pasajeros para Montevideo, Buenos Aires, Rosario, Bahía Blanca y Puertos de Patagonia.

Estos vapores, dotados de toda clase de adelantos modernos son los únicos que salen de Bilbao para los indicados puertos, y garantizan un servicio fijo y directo, sin escalar en ningún puerto intermedio. Los pasajeros de 3.ª obtienen un trato esmerado y excelente, comen a la española y son servidos por camareros y camareras españolas. Los cocineros son embarcados en Bilbao y condimentan al estilo de España, lo cual constituye una ventaja para el pasajero, que no cambia de alimentación. Se sirven tres comidas al día. Los salones dormitorios son ventilados y espaciosos y llevan instalaciones de luz eléctrica y baños para mayor comodidad del pasajero.

Par informes dirigirse a los ÚNICOS AGENTES PARA CARGA Y PASAJEROS Edmundo Couto y Compañía, Bailén, 3, Bilbao

NOTA. Es indispensable que los pasajeros se presenten en la Agencia de los Sres. Edmundo Couto y C.ª, Bailén, 3, para legalizar el embarque con tres días de anticipación.

La Catalana

La Catalana

Compañía Española de Seguros contra incendios a prima fija.

FUNDADA EN AGOSTO DE 1865

COMISIONADO PRINCIPAL EN ZAMORA

D. Vicente Martínez Manga.- PLAZA DE CANOVAS, 1, ENTRESUELO

SE VENDE PAPEL DE ENVOLVER